



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Sig: CONTRATACIÓN/FJEE.PJM.asr.-

Expediente Gestiona nº.: 5091/2024 - CELEBRACIÓN DE ESPECTACULO "EL ENROQUE"
Procedimiento Negociado Sin Publicidad

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO "EL ENROQUE""

En la Villa de Ingenio, siendo el día **01 de agosto**, se reúne el Comité Técnico designado por acuerdo del órgano de contratación, mediante resolución número 2024-4475, de fecha 12 de julio de 2024, a los efectos de proceder, al Acto de apertura y calificación de las ofertas valorables por criterios cuantificables automáticamente para el expediente 5091/2024, sobres "A" y "B" presentados al procedimiento negociado sin publicidad, incoado para la contratación denominada "**CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO "EL ENROQUE"**", a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP).

Abierto el acto, la Secretaria del Comité (Dña. Pilar Jiménez Molina) informa que el expediente de contratación fue aprobado por Decreto de la Alcaldía nº. 2024-4475, de fecha 12 de julio de 2024, habiéndose publicado con fecha 17 de julio de 2024 el Anuncio de Licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante, PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPTP); estableciéndose el plazo de presentación de proposiciones hasta el día **29 de julio de 2024 a las 15:00 horas. (La hora establecida es referida a horario peninsular. En Canarias es una hora menos.**

Seguidamente, se procede al inicio de la sesión y, por la Secretaria del Comité custodia de las ofertas presentadas, se procede al descifrado y descarga de la documentación contenida en el **Sobre "A"** de las ofertas presentadas durante el plazo de presentación que, se concreta en el único licitador invitado, **RAFAEL RODRÍGUEZ 2RC TEATRO, S.L. - CIF: B76362490.**

Descifradas y abiertas las ofertas, por la Técnica del Servicio de Contratación se verifica que el único licitador invitado a concurrir por razones de exclusividad, RAFAEL RODRÍGUEZ 2RC TEATRO, S.L. - CIF: B76362490, incorpora en el Sobre A, su oferta económica, siendo esto motivo de rechazo toda vez que, por un lado, se desvela el secreto y confidencialidad de la misma, antes de su admisión y, por otro lado, no se ajusta a los requisitos formales de presentación y preparación de ofertas establecidos en el PCAP, siendo éstos defectos no subsanables, además, de adolecer de inscripción previa a la presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), requisito, también exigido para la admisión en la cláusula 7.1 del PCAP.

Explicado ello, la Mesa acuerda por unanimidad, proponer a la Alcaldesa-Presidenta, en su calidad de órgano de contratación competente, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: RECHAZAR la oferta presentada por **RAFAEL RODRÍGUEZ 2RC TEATRO, S.L.** a la licitación denominada "**CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO "EL ENROQUE"**", en base a que incorpora en el Sobre A su oferta económica que, debió consignar en el Sobre B de su proposición, no ajustándose a los requisitos formales de presentación y preparación de ofertas establecidos en el PCAP, ni en la ley, siendo defectos no subsanables.

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO el procedimiento de contratación aprobado por Decreto nº. 2024-4475, de 12 de julio de 2024, ante la ausencia de ofertas válidas para proceder a la realización del contrato denominado "**CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO "EL ENROQUE"**", que impiden adjudicar el contrato de conformidad con los requisitos establecidos en los pliegos por los que se rige la contratación.

En la Villa de Ingenio a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

PRESIDENTE COMITE	SECRETARIA COMITE
Francisco Javier Espino Espino	Pilar Jiménez Molina

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247

